

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 1861

NUM. 1475

LA CUESTION ARAUCANA.

(De nuestro Corresponsal de Nacimiento.)

I.

Cuando despues de haber terminado la revolucion de 1859, se debatía con calor por la prensa periódica la cuestion sobre la conquista de la Araucanía, en los consejos de gobierno se discutía i proyectaba tambien con madurez i circunspeccion, para no dejarse arrastrar por el torrente de la opinion que pedía a toda costa la ocupacion del territorio araucano, por la fuerza de las armas. — Mui justo i mui racional era que, si el Gobierno estaba persuadido de que la República no estaba preparada para emprender una obra tan colosal, tratara de limitar las aspiraciones que la opinion pública ponía de manifiesto i obrando con la prudencia que las circunstancias requerían, dirijese todos sus conatos hasta donde los elementos de que podía disponer pudieran coronar con el éxito, las operaciones que se intentaban llevar a cabo.

Pero, cuando la nacion esperaba con mas interés las peripecias del drama que iba a desarrollarse, los incidentes i los resultados, vinieron a dar por tierra con las esperanzas que se abrigaban de ver poblado nuevamente el territorio de ultra Bio-bio, que habian assolado los bárbaros en la última revolucion.

II.

Dos campañas formales se han emprendido contra el territorio indijena, mandadas ambas en jefe por el coronel D. Vicente Villdren. La primera que tuvo lugar en enero de 1860 con un ejército compuesto de mas de 3.000 hombres, no produjo resultado alguno decisivo, pues apenas alcanzaron estas tropas hasta el rio Malleco que dista unas 14 leguas al Sur del Bio-bio, cuando el jefe creyó que no era conveniente avanzar mas i ordenó la retirada. Famosa campaña fué ésta, que se llamó por acá la campaña de once dias, sin que diese mas provecho que fatigar inútilmente al soldado i consumir algunos miles de pesos.

Si hubo algo de notable durante las operaciones, fué que una partida de cuarenta milicianos que quedó de guarnicion en un punto llamado Pile, frente a la plaza de Santa Bárbara, se vió improvisamente atacada por una horda salvaje, i fué completamente derrotada i pasada a cuchillo una cuarta parte de ella i muchas familias que, bajo su proteccion se ocupaban en algunos trabajos de cosechas.

Bien tristes i lúgubres eran estos resultados, i si bien la última expedicion (que como todos saben tuvo lugar en principios de este año) no fué del todo estéril, las ventajas obtenidas han consistido

solo en quitar a los indios algunas cantidades de animales, incendiandoles casas i sementeras; dejándolos reducidos a carecer por algun tiempo de artículos alimenticios, tales como trigo, maíz, & c. Hé aquí el fruto obtenido de las dos campañas.

III.

Pero, se hace necesario preguntar aquí ¿cual era el objeto de esas expediciones? ¿Se trataba nada mas que de talar los campos indijenas i batir las montoneras de estos si se presentaban, o de proteger tambien a los propietarios de ultra Bio-bio para que tomaran posesion de sus fundos? Si se trataba de ambas cosas a la vez ¿porqué a la última i principal no se le ha prestado atencion alguna? Porqué se ha dejado a los araucanos gozándose del triunfo que consiguieron en principios de 1859, reduciendo a cenizas el pueblo de Negrete i arrebatando sus propiedades i demas intereses a mas de 5.000 individuos que poblaban los terrenos fertilizados aun mas allá del rio Renaico? Por qué... por que no ha habido plan ni concierto en todas las operaciones de la frontera, se han tomado medidas al acaso i no se ha considerado que era un acto vejatorio, para la nacion el tolerar que los salvajes despojaron a chilenos de sus propiedades, i que el Gobierno nacional en el deber de protegerlos se viese en la impotencia de hacerlo con mengua de su dignidad.

Las consecuencias pues de esa falta de sistema para entenderse con los indijenas ya se han palpado i se palpan aun. El pueblo de Negrete sigue siempre en ruinas i con solo los vestigios de haber existido ahí poblacion civilizada; los estensos i férciles campos que se extienden del Bio-bio al Renaico que ántes estaba cubiertos de pobladores, de mieses i de ganados, yacen ahora solitarios como un gran desierto; i los dueños de esos terrenos que hoy están abandonados, suspiran i se desalientan al considerar que hace tres años que no pueden poseer ni cultivar sus propiedades respectivas, i que ni aun divisan todavía en el horizonte por entre las tinieblas del porvenir cuando llegará esa época para ellos tan deseada. — ¿Cuántos de esos individuos que arrastran actualmente una situacion azarosa se verian ahora en el colmo de la felicidad, representando el papel de productores en grande escala, si el Gobierno hubiera tomado medidas eficaces para arreglar la cuestion araucana? Mas, el Gobierno que acaba de dejar las riendas del Estado, antes que abordar resueltamente las dificultades pendientes como un imperioso deber se lo prescribía, creyó mas oportuno el usar de paliativos para adormecer a los que incesantemente le gritaban: *proteccion! proteccion!* A es-

te efecto presentó a las Cortes Lejislativas un proyecto de lei por el cual se exoneraba por tres años del pago de contribucion territorial a todos los dueños de fundos ultra Bio-bio; el proyecto se aprobó, pero nada se ha conseguido con él que pudiera remediar el malestar de los propietarios, la intranquilidad de la frontera i la ruina completa del comercio en estos pueblos.

IV.

Pero este estado de cosas no puede ser ya duradera. Los propietarios tienen que pagar contribucion territorial desde principios de 1862, en razon de que la concesion que se les ha hecho queda terminada en este año, i entonces no es de dudar que todos sin escepcion se presenten al Gobierno, pidiendo que se les ampare en sus posesiones respectivas desde el momento en que se les obligue a pagar contribuciones establecidas como a los demas ciudadanos. Esto no seria mas que de estricta justicia. Porque si ellos están en el deber de satisfacer las contribuciones impuestas, están en su deber tan bien i deben solicitarlo, de que la autoridad les preste la proteccion debida.

Las naciones cultas han reconocido como un deber imprescriptible i han sancionado como doctrina, el hecho de que se debe proteccion a sus hijos aun en las playas mas remotas del orbe, adonde el incentivo del comercio, u otro aliciente cualquiera pueda conducirlos. Por eso vemos multiplicarse los Cónsules i Agentes Diplomáticos a medida que las necesidades del comercio i la emigracion los hacen necesarios; i por eso se vé tambien que, las naciones productoras i manufactureras que pueden bastarse a si mismas i llevar los sobrantes de su industria a los mas lejanos paises, organizan una marina poderosa, suficiente para proteger a sus súbditos en sus especulaciones mercantiles.

Mas, sin ir demasiado lejos ¿no estamos viendo actualmente, segun lo anuncian los diarios, las reclamaciones hechas por un Ministro Ingles a consecuencia de perjuicios sufridos en Chile por un súbdito de su nacion? i no hemos visto tambien que nuestro Gobierno ha reclamado de otras potencias en diversas ocasiones por idénticos motivos?

El hecho pues no admite duda; i el que reside en su patria no puede ser de peor condicion que el que reside en el extranjero; pues si la proteccion de aquella alcanza para estos, i para los que viajan por los mares mas dilatados, a millares de leguas de su seno, ¿porqué no podría ejercerse esa proteccion en favor de los que viven bajo la égida de sus leyes i a la sombra de su pabellon?

Es esto pues lo que reclaman en la esfera de su derecho los propietarios fron-

terizos, i esperan confiados en que el actual presidente, Sr. Perez, atenderá sus justas i fundadas quejas.

Veamos entre tanto las medidas que a nuestro juicio deben tomarse para la pacificacion i repoblacion de la frontera.

V.

Para que los pobladores de ultra Bio-bio, vuelvan a ocupar sus antiguas posesiones necesitan de estar al abrigo de nuevas depredaciones de los bárbaros. Ningun provecho obtendrian con establecer i emprender costosos trabajos en sus pertenencias, si cualquier dia una ventena de salvajes puede arrebatárselas sus ganados, arrazar sus sementeras e incendiar sus habitaciones haciendo peligrar tambien su propia existencia.

Para pasar una vida precaria, en continuos sobresaltos i temores, creemos mas bien que todos los dueños de terrenos preferirian, como hasta ahora, en dejarlos abandonados con pérdida de sus capitales. I es a este fin, es decir el de proporcionar garantías de tranquilidad i seguridad, al que deben dirijirse todos los conatos del Supremo Gobierno.

Por eso es que, para que esas garantías puedan ser efectivas i servir al objeto propuesto, es de una necesidad imperiosa cambiar la linea que actualmente sirve de frontera con los bárbaros. Para todo el que conoce esta parte de nuestro territorio es este un hecho evidente que no se escapa al observador mas superficial. La linea del Bio-bio puede ser oportuna en otra época, no militan en la actualidad las mismas circunstancias. Si en el siglo pasado la escasez de recursos, i el motivo de no existir poblaciones al Sur del Bio-bio sirvió de fundamento a las autoridades españolas para confirmar dicha linea de frontera, ahora la situacion de Chile es muy diferente. Se trata nada ménos que de proteger a mas de 20.000 habitantes en sus vidas e intereses, dejarlos a cubierto de cualquier golpe de mano que quisieran tentar los bárbaros, i la linea del Bio-bio ha dejado de hecho de existir puesto que se ha extendido al sur de él un gran número de poblacion civilizada.

Si se quiere que esta proteccion sea eficaz i produzca los resultados que se esperan, es urgente colocar la linea de frontera en un lugar mas aparente i que la situacion reclama. El punto, pues, que presenta todas las cualidades deseables es el curso del rio Malleco desde su nacimiento en las montañas de los Andes hasta su confluencia con el rio Vergara. Aquí entrariamos a enumerar las mayores ventajas que ofrece, pero para dar mas autoridad a nuestra opinion, copiaremos parte del informe que el Teniente Coronel D. J. Timoteo González pasó al Ministro de la Guerra en 1860, sobre la necesi-

dad de adelantar la linea de frontera. Hé aquí como se espresa dicho jefe.

«Réstame solo agregar a este informe las ideas que, por el conocimiento práctico del territorio indijena, he podido formarme de la mejor defensa de la linea de frontera.

«Sabido es que ultra Bio-bio se halla una gran estension de terrenos de propiedades de chilenos legalmente adquiridas por compras hechas a los indijenas i que actualmente están abandonadas completamente por sus dueños a causa de las depredaciones de aquellos bárbaros; que esto, a mas de los perjuicios que orijina a los propietarios, es un mal jeneral a esa provincia, que aun a este lado del Bio-bio están amagados i vienen paralizado el cultivo de las tierras por esa inseguridad.

«Establecida, pues, la linea de frontera en el Bio-bio, como hasta ahora, no se protege en manera alguna esas propiedades de ultra Bio-bio, dejando a merced de los indómitos indios las vidas de los que, impelidos por la necesidad, se dedican al trabajo de sus tierras, i ademias, la esperiencia ha demostrado la poca garantía de seguridad que aun existe de este lado, donde con frecuencia han pasado los indios a cometer robos i asesinatos; lo que prueba que el rio no es para ellos una llave.

«Tiempo es ya de pensar seriamente en establecer una nueva linea, i el rio Malleco que se halla de 10 a 12 leguas mas al sur de la actual frontera, está llamado a ser la demarcacion de esta nueva linea. Malleco es un rio que corre de oriente a poniente, nace de la cordillera de los Andes, viene por entre quebradas profundas i montañosas, sigue su curso por un cauce encajonado, hondonadas, i cuyas barrancas son pendientes de difícil, sino imposible acceso hasta llegar a los llanos de Angol donde es mas estendido i se encuentra la confluencia con el rio Vergara de que es tributario. En toda la estension que recorre el rio, no hai mas que cinco puntos por donde se pasa, dos de ellos difícil de pasar se encuentran en la montaña, pasos de Renan i Cabeceras, otro al centro frente al cerro de Chihuilme, camino de Hueleuico i los otros abajo de Angol.

«Por lo que dejo espuesto se vé que este rio presenta, con gran ventaja al Bio-bio, una linea segura de frontera, que aunque no mui caudaloso en aguas, sus barrancas inaccesibles son de bastante defensa. De esos pasos pueden suprimirse los que se crean convenientes, peinando con poco costo la barranca i en aquellos que se dejen subsistentes, establecer los fuertes o recintos.

«Desde luego puede adoptarse esta li-

FOLLETON.

BIOGRAFÍAS DE AMERICANOS.

DON RAMON FREIRE.

(Continuacion)

Se ha dicho tambien que hubo de parte de sus enemigos odio contra el director, pasiones personales que satisfacer; no lo dudo i mucho se engañaría el que pretendiese explicar los hechos históricos sin contar con las pasiones personales de los que en ellos han intervenido; éstas fermentan en el fondo de todos los acontecimientos políticos i sociales, pero figuran solamente entre las causas secundarias de ellos; esto no obsta que la revolucion fuera nacional. ¿Por qué mojar entonces la conducta del jeneral Freire? Debía él solo en Chile encadenar su conciencia de ciudadano en las prescripciones despóticas de una ordenanza de soldado? Hizo mal si entre un hombre i su patria se decidió por esta última i sirvió a la causa nacional con el prestigio de su nombre? Freire en el curso de su vida pública dió hartas pruebas de amar verdaderamente al pueblo i de haber tomado la defensa de sus derechos con pureza de corazon. El habia cumplido tambien con sus deberes de ciudadano i de amigo advirtiéndole a O'Higgins los peligros que le rodeaban, mostrándole el abismo en que se precipitaba. A pesar de todo no quiso asumir solo la responsabilidad de esta revolucion i fué necesario que los representantes de la pro-

vincia de Concepcion reunidos en una asamblea le nombraran su jefe. Entonces aceptó protestando que no se movía por miras personales ni ocuparía el puesto de que se iba a arrojar a O'Higgins. Despues ofició a Coquimbo i Valdivia i ambas provincias respondieron a este llamamiento. Cuando Freire llegó a Valparaíso con el ejército del sur no quedaba por fortuna nada que hacer: el director habia demitido su cargo i se hallaba en este puerto preparándose para ir a buscar un asilo en el Perú. Nosotros no creemos que para defender la pureza de las intenciones de un hombre sea necesario rebajar lo que es grande ni arrojando sobre lo que es ilustre. La caida de O'Higgins fué digna de su glorioso pasado. En la magífica escena del 28 de enero él tuvo siempre un continente grave i un aire dominador. El descendió voluntariamente, aun le quedaban soldados fieles; aun podía provocar a sus enemigos al combate i aunque no podía abrigar dudas sobre el mal éxito de éste, O'Higgins, alma fuerte i apasionada, debía naturalmente sentirse inclinado a la resistencia. ¿Qué podía tener a lo sumo la muerte; i la muerte no era nada para él, que la habia arrojado tantas veces. Haciendo su dmisión, ahogando las pasiones de que debía sentirse en aquellos momentos dominado, hizo un sacrificio mas a su patria, i para este acto necesitó de tanto valor como en un dia de batalla: O'Higgins al caer fué aun grande como en Rancagua i Chacabuco.

Freire habia cumplido su empeño sin

imponer a nadie el tributo de una gota de sangre, ni una lágrima, i no pensaba mas que en retirarse a la frontera. El estado de la República no se lo permitía: elementos desorganizadores asomaban por todos lados i era inminente una guerra civil. Fué una fortuna para Chile tener a la sazón un hombre como el jeneral Freire que tan bien representara las ideas del mayor número i en tan alto grado arrastrara las simpatías de todos. La junta de los plenipotenciarios de las tres provincias en que se dividía nuestro territorio reunidos en Santiago, le definió el mando supremo. Freire rehusó al principio; no habia olvidado su protesta de Concepcion; él se habia movido por patriotismo i conviccion i temia se le confundiese con un miserable ambicioso. Fué necesario que la junta recurriese a las súplicas i a las amenazas echando sobre él la responsabilidad de los males que de su obstinacion podian resultar. Entonces se rindió sometiendo su eleccion al próximo congreso, i el 4 de abril de 1823 prestó juramento de observar el acta orgánica de union acordada por los plenipotenciarios; i empuñó el baston del mando, que en breve habia de parecerle mas pesado que su grande espada.

Freire fué fiel a todas sus promesas; no llevaba al poder ningun plan sistemático que realizar, ninguna pasion que satisfacer, ni la de la ambicion. Tenia solo una adhesion sincera e instintiva a las ideas que representaba el partido liberal, i nadie mejor que él hubiera podido fundar la república en Chile. A la sombra

de su administracion los espiritus comienzan a levantarse de la postracion en que hasta entonces estuvieron sumidos. Las ideas se esporean rápidamente, se buscan los medios de reglamentar el orden político i administrativo i la prensa se libra hasta el punto que el gobierno se suscribe a todos los diarios para proteger la difusion del pensamiento. Los hombres que figuran en esta época son tambien casi los mismos de la anterior i solo si diversos los principios dominantes. Chile entraba en ese periodo de su historia que empieza en 1823 i que podríamos llamar de organizacion constitucional, con toda la confianza e imprevision que infunden un gran fin i la ignorancia de los obstáculos que a él se oponen; no se tenían aun la esperiencia de los sucesos.

Uno de los primeros cuidados del director fué reunir un congreso constituyente. La eleccion se hizo en toda la república con la mayor libertad, i esta asamblea comenzó sus funciones en agosto de 1823. En el mensaje que Freire le dirijió a su apertura se hace una cuenta de todas las necesidades políticas, económicas i administrativas que se hacian sentir en el pais i se manifiesta la intencion decidida de remediarlas. Muchas de ellas por desgracia eran superiores a los medios de que podía echarse mano. Fruto principal de los trabajos de aquella asamblea fué la constitucion dictada, puede decirse, en la plaza pública i en presencia del pueblo. En efecto se habia colocado una tribuna en la sala del con-

greso, i se concedía a todo ciudadano el derecho de tomar la palabra para impugnar o defender las disposiciones de esta carta; pero esta concesion era casi inútil, porque don Juan Egaña, su autor, representaba la suma de todos los conocimientos que en ciencias políticas i sociales habia a la sazón en Chile, i nadie habria osado controvertir sus ideas. Antes de disolverse aquel congreso decretó a la constitucion honores desusados, una columna e inscripciones como si hubiera de durar eternamente. ¿Quién hubiera dicho a aquellos lejisladores que al cabo de algunos meses su obra ya no existiría? Esta carta por mas elogios que haya merecido aun en Europa adolece de grandes defectos. Don Juan Egaña habia meditado sobre los hombres i las sociedades mas bien como filósofo que como estadista i habia consignado en ella el fruto de sus estudios. La constitucion de 1823 es un compendio de máximas religiosas, morales i políticas tan aplicables a Chile como a cualquier otro pais. Su autor no percibia bien la distancia que separa las ciencias morales de las ciencias políticas i sociales, i muchas de las disposiciones de este código, bebidas en las reminiscencias de la historia antigua, son de todo punto inadecuadas a una república moderna. La constitucion trababa, por otra parte, demasiado la accion del gobierno, cuando éste necesitaba de mas libertad i desenvoltura para arreglar la administracion en todos sus ramos, lejislacion, hacienda, tribunales e justicia, etc., i la guerra que aun du-

nea que indico, i quedando comprendida toda la estension de terrenos de propiedad particular que hai desde las montañas de Pile, línea de Bureo i rio Rancagua hasta tocar el Vergara, por el presente, queda a mas una porcion de tierras baldías, superior en calidad para todo cultivo i de que el Gobierno dispondria como mejor creyere.

La comunicacion con las guarniciones de la frontera estará espedita por medio de lanchas que naveguen por el Vergara hasta Angol i de aquí podrian subir el Malleco, en mucha parte del año, siendo tambien fácil por tierra la comunicacion.

Como la única arma que usan los indios es la lanza, no veo la necesidad de fortificaciones costosas; basta solo que los cuarteles para alojamiento de las guarniciones, estén circunvalados de fosos i cada uno de esos recintos tenga una o dos piezas de artillería de grueso calibre para su defensa como para que sirvan de señal de un recinto a otro, que se den un disparo en caso de alarma, i que los moradores del respectivo distrito puedan refugiarse al fuerte para la defensa."

Después de los párrafos que acaban de leerse del informe del señor González, voto decisivo en la cuestion, no habrá nada creemos que trate de irrealizable la medida propuesta.

Las ventajas que presenta son inmensas; los sacrificios que exige son nulos o, cuando mas de muy poca monta puestos en paragon con los bienes que van a producir.

VI.

Decidido que sea el adelantamiento de la frontera se hace necesario el envío de dos batallones de infantería para que reforzando los destacamentos que existen en la actualidad, haya la tropa suficiente para tomar posesion de la nueva línea.

Pero antes de dar este paso, i cuando ya están disponibles los elementos que se creen indispensables, seria conveniente para evitar en cuanto sea posible el hacer uso de las armas, llamar a parlamento a los indios i hacerles entender que el Gobierno desea i quiere tomar posesion de los terrenos al norte del Malleco, i que si amistosamente no convienen en concederle se verá en la necesidad de ocuparlo por la fuerza haciendo pesar sobre ellos todos los males consiguientes a la guerra.

Los indios que han quedado amigables con la última campaña, al oír un razonamiento semejante apoyado por las armas, no tendrian dificultad en ceder a las pretensiones de nuestro Gobierno; i tanto mas perjudicial para ellos si se negaran, porque haciéndose una campaña por su territorio, a sangre i fuego (único modo de escarmentarlos) concluiría esa tropa por plantarse en el Malleco trabajando sus obras de defensa para quedar de hecho establecida en ese punto.

No se tema el empleo de mucha tropa, el consumo de mucho dinero. Por un año solo podria necesitarse de un batallon mas que la guarnicion que actualmente existe; pero en lo sucesivo podria reducirse a un puñado de fuerza mas limitada que el presente sin dejar espuesta por eso la seguridad de la frontera.

Ofrézcase por el Gobierno a todo el que quiera venir a poblar en el territorio que se ocupe una porcion de terreno a un precio módico i pagadero en plazos proporcionados, con mas la exoneracion del pago de contribuciones establecidas por una época determinada; llámese a tantos viejos i meritorios soldados que han derramado su sangre por la patria i dese a cada uno una hijuela de las en que se divide el terreno baldío i en esos veteranos i colonos se tendrán los mas esforzados defensores de sus propiedades i de las de sus vecinos. Póngase en planta la indicacion que antecede i en ménos de dos meses se contarán mas de 6.000 voluntarios para afianzar nuestra línea de frontera i aterrar a los bárbaros con su presencia.

Pero si aun después de este aparato de fuerza los indijenas siguieran molestándonos, nada mas fácil que derramar sobre su territorio 10 o 12.000 voluntarios apoyados con algunos cuadros de línea, fuerza que seria irresistible i a la cual se someterian sin tentar resistencia alguna; entónces tambien se habria hecho ya necesaria la conquista i posesion definitiva de la araucanía.

VII.

Establecida la línea de frontera en Malleco, la repoblacion de Angol vendria en seguida, i acaso convendria establecer allí la capital de las colonias que se establecieran en el terreno intermedio de la antigua i nueva frontera. Estado situada en la márgen derecha del rio Vergara i a inmediaciones de la línea proyectada, puede servir como punto avanzado de depósito de provisiones, armas i demas pertrechos de guerra con que podria auxiliarse a las diversas guarniciones estacionadas, viniendo a ser por este hecho el foco de donde partieran todos los recursos que se hicieran necesarios para las colonias nacientes.

Aun en caso de una insurreccion jeneral de los indios, Angol colocado de este lado de la línea i de consiguiente bajo la proteccion de las guarniciones que cubriendo todo el frente del enemigo no dejarían brecha alguna por donde pudieran atacar las poblaciones civilizadas, no tendria nada que temer de los bárbaros, pues que, no pudiendo ser atacado sino de frente i contando por éste el rio Vergara vadeable solo en los meses de verano, no necesitaria de muchos recursos para ponerse a cubierto de cualquier ataque; tanto mas desde que tendria la facilidad de ser protegida por costa por medio de vapores de poco calado que se establecerian en el Vergara, los que conducirían tropas en dos o tres horas de los puntos inmediatos.

Es verdad que el ensayo hecho por el "Sotomayor" en este rio ahora poco, no ha sido de los mas felices, puesto que solo pudo navegar tres o cuatro leguas al interior desde su confluencia con el Biobío; pero es preciso considerar que dicho vapor es demasiado grande aun para este rio en que navega, por lo que, otros de sesenta a ochenta piés podrian recorrer el Vergara con desembarazo i en todo tiempo después de remover algunos débiles obstáculos en puntos determinados; esta operacion no demandaria mucho tiempo ni crecidos gastos.

nes mútuas de varios de sus miembros en medio de las vociferaciones de una barra tumultuosa, hicieron de su disolucion una medida de seguridad pública. En setiembre de aquel mismo año se convocaba otro nuevo que no tuvo mejor suerte. Solo los representantes de la provincia de Santiago alcanzaron a reunirse; pero formaban casi las dos terceras partes de los diputados. Hasta aquí no habia verdaderamente mas que una sola asamblea provincial, si bien compuesta de individuos respetables, hostiles casi todos por sus antecedentes i opiniones al gobierno. Sin embargo, el director aprobó la reunion de la asamblea, que se titulaba de diputados para servir al congreso jeneral i representantes provisionarios de la provincia de Santiago. Coquimbo i Concepcion nunca quisieron enviar los suyos a pesar de las instancias de la asamblea, porque se veian en minoría, i los diputados de Santiago, como hemos dicho, eran casi todos contrarios al gobierno, que halló siempre un apoyo seguro en el provincialismo. Vamós a ver cómo en el espacio de un mes estalló la desavenencia que existia entre el director i la asamblea.

Freire, por un acta del pueblo acordada en junio de aquel año, no tenia mas que una autoridad mutilada. Podia decidir sobre los asuntos de interes nacional; pero los meramente provinciales quedaron sujetos a una junta i después a la misma asamblea. Ahora bien, tratábase de libertar a Chiloé ocupado aun por los realistas i como la expedicion del año

El impulso que se daría a las colonias con la navegacion a vapor seria inmenso, i en poco tiempo las tendríamos en un estado floreciente de prosperidad i adelanto; i para esto el Supremo Gobierno deberia destinar, con acuerdo del Congreso, alguna moderada suma tanto para facilitar la navegacion del Vergara como para subvencionar los primeros vapores que se establecieran en él.

VIII.

La autoridad inmediata de las colonias que se establecieran, para que estas puedan ser bien i oportunamente atendidas, creemos que conviene tenga su residencia en Angol. Colocada ahí, podrá informarse continuamente de las necesidades que se hagan sentir i aun inspeccionar por sí mismo, cuando lo crea conveniente, el estado de las fortificaciones, de la fuerza que sirva de guarnicion, i si algo dá motivo a reparo o a tomar medidas preventivas, estas serán ordenadas i ejecutadas con conocimiento de causa.

Nada seria mas perjudicial que dejar esas poblaciones sometidas a la direccion e impulso que pudieran darle las autoridades de Nacimiento o los Angeles. Situados estos pueblos a una distancia considerable, las providencias que se tomaran casi siempre adolecerian de graves defectos; i de ningun modo se consultaria mejor el éxito de las colonias que colocando el mandatario en el mismo lugar donde existen.

Este mandatario que deberia tener el título de "Gobernador de las colonias fronterizas" dependeria directamente del Gobierno Supremo gozando de las mismas facultades i prerrogativas de un Intendente de provincia, el cual, en caso de necesidad, pediria el auxilio que creyese conveniente a los gobernantes de los pueblos inmediatos que estarian en el deber de prestárselos con la prontitud que las circunstancias lo reclamaban.

Con estas medidas así calculadas, la arruinada ciudad de Angol seria á fines de diez años un pueblo de importancia, i las colonias habrian adelantado tanto i llamado pobladores por la feracidad de sus terrenos, que los temores a los indios que ahora nos asaltan serán mirados con un alto desden por todos los fronterizos.

CONCLUSION.

Hemos concluido la tarea que nos impulsamos a comenzar este trabajo. Demasiado árdua para nosotros que carecemos de la capacidad necesaria, no podemos lisonjearnos sino de haber espuesto lo que a nuestro juicio, i el conocimiento especial que tenemos sobre los negocios de la frontera, ofrece probabilidades de mejor éxito sobre un hecho de tanta importancia para el porvenir del país. Si quiera nos quedará la satisfacion de haber contribuido con nuestras escasas luces a la solucion de un problema de tanta trascendencia.

Que se obre con actividad i medidas bien calculadas, i el Señor Presidente se habrá ganado ya, a mas de los simpatías que la nacion le profesa, el reconocimiento sincero de los hijos del Sur.

Nacimiento, octubre de 1861.

J. L. C.

P. D.—Acabamos de leer en el Araucano del 5 del corriente la discusion que tuvo lugar en la Cámara de Diputados

anterior fracasara i ofreciese entonces un auxilio de mil hombres el libertador del Perú, Freire, sin estar obligado a ello, declaró a la asamblea la resolucion de este punto. Ella aprobó i el director, guardando silencio al principio, se opuso después fuertemente i a la verdad le sobaban motivos, quién puede calcular las consecuencias de introducir un ejército extranjero en Chile, cuando el país estaba lleno de partidos? quién nos asegura que este ejército no hubiera servido mas bien para destruirnos mútuamente que para cimentar la independencia? Fue una medida de política rehusar esta oferta i mas glorioso para el honor nacional conquistar a Chiloé con solo el ejército patrio. Aun duraba la escitacion producida por este asunto, cuando el 30 de setiembre estalló en Valparaiso una sublevacion que no tenia ningun carácter político i era únicamente resultado de la miseria i de ciertas providencias que el ejecutivo habia tomado por la escasez del erario. Mientras el director mandaba fuerzas para reprimirla, la Municipalidad de aquel pueblo por medio de un comisionado impetraba la "proteccion de la asamblea" i ésta daba órden a Freire de suspender toda medida hostil contra los sublevados i hasta despachaba una comision de su seno para asegurarse la aquiescencia del director. No obteniendo una respuesta satisfactoria, la asamblea llama a los jefes del ejército que habia en Santiago i los obliga a prometerle obediencia. Hasta aquí habia dado pruebas de independencia i de valor obrando dentro de

sobre la situacion de la frontera, i en ella vemos que el señor Ministro de la Guerra manifestó que por acá no habia cuidado ya; que tenia comunicaciones de la Intendencia de Arauco sobre el particular que así se lo afirmaban, i que ademas sabia por carta particular que en un fundo ultra Biobío habian mas de 600 animales vacunos a talaje sin que se temiese nada de los salvajes.

Suponemos que la hacienda de que se trata es la de don Juan Antonio Bastidas, situada en las montañas inmediatas a la Cordillera, con fosos i pircas de piedra que la hacen tan segura como una posicion fortificada; razon por la que ha sido tan poco molestada por los bárbaros i por lo que sufrió tan poco tambien en la época revolucionaria.

Si hai verdad en la exposicion del señor Ministro, tambien la hai al asegurar que el caso del señor Bastidas es un hecho excepcional.

Veamos mientras tanto un ejemplo práctico de lo que sucede por acá.

Octubre 14.—En este dia una partida como de 20 indios le ha arrebatado a los mozos de don Lorenzo Leiton, en la Isla del Vergara, un trozo de animales vacunos con no ménos de 100 cabezas, i algunos caballos pertenecientes a don Federico Bravo.

Octubre 16.—De este lado del Vergara i a dos millas del pueblo, se llevaron 14 animales entre cabalgares i vacunos, perteneciendo algunos de éstos al señor don Andres Campos.

Lo espresado demuestra la situacion actual de la frontera; de consiguiente no harémos mas comentarios. C.

Osorno.

Nos escriben de este pueblo lo que se espresa a continuacion, acerca del oro que sin duda encierra el suelo en aquellas rejiones:

"Sin contraerme a afirmar la poca o mucha porcion de oro que pudiera extraerse de estos lavaderos, aseguraré sin embargo, que hai muchos lugares donde se encuentran magnos trabajos del antiguo; de consiguiente, es de presumir que haya bastante oro, i aun se ha sacado algunas onzas, principalmente de Millantue, lugar sito al Sur-Oeste de este pueblo, distante doce leguas, donde hai trabajos puestos por una compañía, que desgraciadamente no funciona por tener el verdadero impedimento de faltarle recursos.

En febrero, algunas personas se dedicaron a explorar i descubrieron en el Cruzero i Potrerillo viejo, trabajos asombrosos; sin mas que eso, se hicieron algunos pedimentos que quedaron en nada. Muchos dicen que estas son las conocidas de Ponzuelo, atendiendo la distancia i demarcacion de derroteros, que no es muy prudente fiarse enteramente de ellos, porque a veces resultan en ellos engaños manifiestos. Sea como fuere, lo cierto es que nadie emprende trabajos por no haber fondos, i todos pensamos enriquecernos en cálculos con la idea solamente.

El Sr. Gobernador, persona de crédito i voto en materias de mina, i que ha visitado el Cruzero i Potrerillo viejo, me ha dicho, que los lugares son aparentes, los panos exactamente iguales a los de California, i que no pueden por ménos que estar llenos de oro. Pero para ello es pre-

para sostenerse le seria necesario oprimir o ser oprimido, mostrarse déspota o esclavo: doble miseria que de allí a pocos meses tuvo la magnanimidad de despreñar, abandonando a otros el cuidado de rejir un pueblo, presa de las facciones. Pero antes hizo un servicio esclarecido a su patria, libertando a Chiloé sin valerse de soldados extranjeros. Esta guerra fué para él un paseo i un solaz en medio de los sinsabores que le producian los disturbios políticos. Porque Freire tenia principalmente las dotes de un guerrero i su jeneroso pecho respiraba con mas libertad en medio del polvo de un campamento, que en la atmósfera mecánica de un palacio. Allí no hallaba ni conjuraciones, ni intrigantes, ni intenciones solapadas que adivinar, ni pareceres diversos que poner de acuerdo: ningun obstáculo entre la voluntad que resuelve i el brazo que ejecuta; ningun peligro fuera de la muerte menos temible, para almas de su temple, que la vergüenza o la infamia que de ordinario se cosechan en las alturas del poder. Freire salió de Valparaiso con poco mas de tres mil hombres el 28 de diciembre de 1825, i antes de dos meses habia vencido a Quintanilla i conquistado el territorio de la república anexa a la del archipiélago. A la vuelta de este espedito, que ponía fin a la guerra de independencia i el colmo a su gloria, apenas reunido el Congreso el 1 de mayo de 1826, hizo su renuncia, la que le fué admitida el 8 de julio de aquel año.

ciso contar con algo para entablar trabajos, sine qua non. En jeneral todos son de esta opinion, que no habiendo un capital por exiguo que sea, es mejor dejar así dormir estas minas, porque seria perder el tiempo sin provecho.

No en vano, en el corto tiempo de 40 años de existencia que tuvo la antigua ciudad, se han hecho esos trabajos donde sus vestijos están patentizando que en 3 siglos atrás, sin ser efecto de la casualidad o derrumbes, se han invertido injentes sumas en esas escavaciones. Por lo que a mi toca, convengo que ellas tuvieron por objeto el oro, i no el raro gusto de sacar cascajo para terraplenar zanjonés rebajando cerros i hacer una superficie igual. Tal idea seria un solemne disparate, sin réplica.

Osorno, octubre 11 de 1861.

Rudecindo Morales."

Noticias de América.

ESTADOS-UNIDOS.

La muerte de Jefferson Davis, presidente de los Estados del Sur, es la mas importante de las noticias recibidas de Norte-América. Desde dos meses atrás se venia anunciando la mala salud del jefe de los disidentes, i a ser cierto su fallecimiento seria un golpe terrible para los confederados.

Sin embargo, esta noticia merece cuarentena. Se ha tenido por los periódicos de los Estados del norte; bien puede ser un medio adoptado para reanimar a los desalentados unionistas.

El norte está seriamente alarmado con los movimientos de los disunionistas en las márgenes del Potomac. Se dice que estos se hallan no muy distante de Washington i que su intento es bombardear la ciudad i apoderarse de ella.

Una expedicion naval a las órdenes del jeneral Buttler se ha apoderado de algunos fuertes de la Carolina del norte que estaban en poder de los disidentes, haciendo como 700 prisioneros. Este triunfo muy pregonado por los del norte, no tiene gran importancia. La cuestion solo puede resolverse con un triunfo decidido sobre el ejército disunionista i no con la fácil toma de fuertes insignificantes.

El jeneral Fremont ha declarado al Estado de Misoury en sitio i promulgado la confiscacion de las propiedades de los rebeldes i la libertad de los esclavos que les pertenezcan. En este Estado, los disidentes quemaron el puente del ferrocarril de Hannibal a San-José sobre el rio Platte, i al pasar el tren, se hundió en el rio, pereciendo inmediatamente 27 pasajeros i quedando heridos como sesenta. Los confederados tienen aquí como 70.000 hombres.

Hai poca confianza en el gabinete del Presidente Lincoln i una fuerte oposicion pide la separacion de sus secretarios. Sin embargo, el presidente se obstina en conservarlos, mientras no se les hagan acusaciones fundadas. La situacion, pues de los unionistas, es difícil, a pesar de la gran cantidad de elementos con que cuentan para combatir a los del sur.

raha: porque en todo era necesario pensar i todo reclamaba medios urgentes. Así, Freire, aunque animado de la mejor voluntad para plantearla en todas sus partes, se convenció al poco tiempo de que era imposible i solicitó del senado su suspension ofreciendo dejar el mando en caso de negativa. El senado, en cuyo seno habia muchos de los que sancionaron aquel código, no queria ni lo uno ni lo otro i exijia una enuncion de los artículos inaplicables, es decir, un análisis de la constitucion. El gobierno tomó un camino mas corto; apoyado en el favor que el pueblo concedia largamente a Freire, promovió una reunion del vecindario, que se dirijó al palacio del director pidiendo se suspendiese la constitucion. Freire reiteró entónces sus instancias al senado, i este en vista del peligro, se vió obligado a ceder. La constitucion quedó suspensa por tres meses i el director encargado de reunir un nuevo congreso a quien debian consultarse las dificultades ocurridas: en 1824 la constitucion era legalmente derogada. Puede decirse en alabanza de Freire que gobernó sin leyes i no puede imputársele ningun acto de tiranía ni de violencia en una época en que los derechos políticos eran una verdad para todos i en que los peligros surjian a cada paso. Este congreso se disolvió en mayo de 1825 sin haber hecho nada. En él se habian insinuado todas las pasiones de los partidos. El espíritu de provincia, precursor del federalismo que después habia de agitar inútilmente a la república, las recriminacio-

República Argentina.

Seguendo las apreciaciones de una correspondencia del Rosario, que publica el *Mercurio*, es de temer que la derrota de Buenos Aires en la campaña emprendida no se haga esperar. Según esa correspondencia, la guerra debe su origen en la ocasión presente, no al gobierno nacional, sino al Estado de Buenos Aires. Para probar este aserto cita ese corresponsal las condiciones impuestas por la Confederación a un arreglo amistoso y las que ha sostenido Buenos Aires.

El gobierno nacional exigía la entrega de la aduana, de la marina, de la isla de Martín García, llave de los ríos i por último el pago de los gastos de la guerra. Buenos Aires consentía en pagar a la Confederación dos millones papel mensualmente; pero con la condición de una separación por cinco años, de un cambio en el personal del Congreso, de la reposición del gobierno de Peña en Córdoba, de la soberanía de la isla de Marín García, de la posesión de la marina i el ejército i la prohibición de los derechos diferenciales.

Es preciso convenir que lo que Buenos Aires solicitaba tenía mucho de inadmisibles; pero al mismo tiempo es preciso convenir también en que sometido ese Estado a las condiciones impuestas por el Gobierno nacional, se entregaba mantenido a él, no podía aguardar para en adelante otra ley que la caprichosa voluntad de Derqui i Urquiza. No es posible exigir de un Estado, que no tiene confianza en su enemigo, el que por no romper con él busque se le entregue a discreción. Buenos Aires, antes de someterse a esa situación, ha querido jugar la partida, la que, aun perdida, no puede traerle peores condiciones de existencia que esas para el porvenir.

Seguendo siempre al corresponsal del Rosario, se dice que el ejército de Buenos Aires consta de diez i nueve mil hombres, según la *Tribuna*; pero según otros, de 14 o 16 mil, apoyados por una artillería formidable, en lo que es muy superior al ejército nacional. Este monta a veintidos mil hombres i tiene quince o veinte piezas de artillería.

El número considerable de tropas con que cuentan ambos ejércitos, nos da sobrado derecho para presumir que esas tropas sean en su mayor parte colectivas. En unos cuantos meses no se improvisan ejércitos de veteranos, ejércitos capaces de la disciplina i de todos los movimientos estratégicos de una campaña en regla. Juzgando por todos estos datos, no vemos que el triunfo del gobierno nacional pueda darse como indudable.

Lo que es de veras lastimoso, es la convicción que abriga ese corresponsal de que la batalla ha de ser reñida i ha de rayar en una espantosa carnicería. Triste presunción!

Últimas noticias

Sobre la Batalla del Pabón.

El *Mercurio* del 22 del presente publica la siguiente carta, fechada del Rosario, el 21 de setiembre:

El 17 del presente al fin se representó el drama preparado desde junio, i su desenlace ha venido a confirmar mis temores. Horrible carnicería i un desbandamiento oprobioso es el fruto que ha dado la batalla en los campos de Pabón. La caballería de Urquiza se llevó por delante a la contraria, acuchillada por seis leguas, pero a su vez la infantería i artillería de la Confederación fué pulverizada completamente. Mitre quedó dueño del campo i de toda la artillería i bagajes nuestros, con escepcion de doce piezas (de 40 que eran) salvadas por el coronel Santa Cruz. Mitre, según confesión de sus propios enemigos, se ha mostrado en la batalla jeneral hábil i valiente, i sus infanterías se han conducido con noble serenidad i denuded, viniéndose con las armas a discreción hasta ponerse a tiro seguro de los nuestros, i entonces rompió un fuego terrible sin interrupción hasta desorganizarse i introducir la confusión entre nuestros soldados, que se desbandaron i envolvieron en su derrota al jeneral Urquiza i los cuerpos de caballería de reserva, sin que quedase uno solo en el campo. Si su caballería se hubiera conducido del mismo modo, el triunfo hubiera sido completísimo, pero es lamentable que por este motivo no haya afianzado su victoria.

Mitre quedó en el campo desde el 17 hasta el 19, en que se retiró a San Nicolás de los Arroyos. El jeneral Urquiza, sin avisar a nadie, se pasó al Entre-Ríos, i entonces solamente se vino a saber de su paradero.

El número de ambos ejércitos era

poco mas o menos el mismo, con una pequeña superioridad en la infantería de Buenos Aires, que constaba de 19 batallones de 400 a 500 plazas; i la de Urquiza, de 17 de batallones, e igual número de plazas. La caballería de la Confederación, superior, i también la artillería.

VALPARAISO.

DISCURSO leído por el Presidente de la Sociedad de "Amigos de la Ilustración" en su segundo aniversario.

Señores:

La lei del progreso que preside al desarrollo de las sociedades es como las demás leyes que rijen al mundo moral i físico, cierta, precisa, inmutable, i sus preceptos tienen siempre que ser obedecidos, so pena de que su sanción caiga irremediable sobre quien la infrinja o eluda. Donde quiera que exista una reunión de seres humanos esa lei hará oír sus mandatos: obedeciéndolos i cumpliéndolos debidamente, la felicidad, el bienestar común de la recompensa; desobediéndolos o infringiéndolos, la miseria, la desgracia, los males sin cuenta son la herencia mas natural.

Los pueblos a quienes aun no ha llegado la luz de la civilización, tienen que soportar el pesado yugo de la barbarie, i aquellos en que esa luz está oscurecida por falsos principios están también destinados a sufrir las funestas consecuencias de sus propios errores.

Así vemos que aquellas antiguas naciones que alcanzaron un alto grado de civilización i cultura, tuvieron que desaparecer de la superficie de la tierra, como edificios levantados sobre débiles cimientos, solo porque mezclaron en los principios fundamentales de su existencia errores contrarios a las verdades eternas de la moral i de la religion—Roma i Atenas que parecían destinadas a sobrevivir a los siglos no sea ahora mas que un recuerdo; pero Roma i Atenas eran paganas, la esclavitud era allí de derecho natural, i aquel error, i esta infracción de las leyes de la naturaleza tuvieron su condigno castigo.

Solo la civilización moderna es impercedera, porque sus fundamentos fueron echados por el Hombre-Dios, i la luz que la guia i encamina no vino del cielo.

Pero no en todas partes ni en toda su estension son escuchados los preceptos de esa civilización, i los países que los desatienden viven sumidos en la anarquía i en los males que ésta trae consigo.

Quizá ningún país del mundo ha alcanzado en ménos tiempo el grado de progreso i adelanto a que han llegado los Estados Unidos de América. Por qué? porque allí se ha reconocido en principio i en práctica la libertad de conciencia, porque allí la libertad política es un hecho, porque allí la lei civil i la que rije los poderes del estado es respetada i obedecida, porque allí en fin los principios de la verdadera civilización tienen una estensa i sólida base sobre que desarrollarse, crecer i fortalecerse. Pero esa misma gran República ha infringido uno de los preceptos de la civilización moderna, admitiendo i sosteniendo como licita la esclavatura, i he aquí que el tiempo del castigo le ha llegado ya. La guerra civil ha asomado su cabeza por entre las locomotoras de los ferrocarriles, por entre las innumerables máquinas que alimentan la industria i el comercio, por entre las mieses i abundantes frutos de la agricultura, i ¿quién sabe si tantos i tantos bienes atesorados se destruyan en su mayor parte solo i tan solo, por que han infringido la lei que rechaza como infame el comercio de carne humana!

Estudiar, pues, con decidida atención i empeño los principios eternos sobre que se funda todo progreso social, hacerlos conocer de todos i procurar su realización práctica, es la obra a que cada uno debe dedicarse en el círculo a que puede alcanzar su acción i su actividad.

Tal es también, señores, el fin a que con tan noble empeño os habeis consagrado al fundar la Sociedad de Amigos de la Ilustración, i procurar su permanencia i adelanto.

En efecto, cultivando las letras, llamando a concurso a todas las inteligencias para que cada una preste su contingente en la obra que habeis iniciado, propagando los conocimientos i ilustrando con una publicación

periódica las cuestiones de actualidad que tienen una vital importancia en el curso de los graves acontecimientos que se desarrollan a nuestra vista, es sin duda el medio mas acertado para que al fin se logre siquiera en parte el objeto que aspiramos alcanzar.

Vuestros labores se han dedicado con especialidad al cultivo de las ciencias, de la literatura i a la dilucidación de las cuestiones políticas que tienen relacion con las secciones hispano-americanas.

Las ciencias, ha dicho Jovellanos, son el grande, el poderoso instrumento de la razon humana. Ningunas perfeccionan tanto nuestro ser, ningunas le ennoblecen mas. ¿Hai por ventura un objeto mas grande, mas digno de nuestra contemplación que el var el débil espíritu del hombre levantado por ellas a tanta altura, pesando las inmensas aguas del océano, averiguando el tamaño, la distancia i el movimiento de los planetas, midiendo su luz y sus espléndidos camos, sujetando a sus cálculos el infinito mismo?

Las ciencias merecen pues una particular atención, i se la habeis dedicado en efecto, haciendo publicaciones importantes en este ramo.

La literatura ha llevado también una gran parte de vuestros trabajos. Las letras se hermanan siempre con las ciencias i no es posible cultivar las unas sin las otras.

Por desgracia existe entre nosotros una grave preocupación que es necesario combatir.—Se cree por lo jeneral que la literatura es un obstáculo para toda profesion; i el que la cultiva solo obtiene por recompensa el desden de los ignorantes.

Pero no, las letras, como se ha dicho, son inseparables de los demás conocimientos humanos, i casi siempre han acompañado al jéni i al heroismo donde quiera que este se haya presentado.—César conquistando las Galias e imponiendo su voluntad a Roma, escribe al mismo tiempo sus hazañas i las inmortaliza—Napoleon, el gran jéni del siglo, no llamó menos nuestra atención por sus heroicos hechos que por sus escritos i sus sublimes arengas al ejército francés a quien electrizaran sus palabras—En este combate al araucano i al mismo tiempo escribe una epopeya que será siempre el mas grande monumento levantado al valor de los chilenos, a su patriotismo i amor a la libertad.

Hé aquí, pues, como la historia contesta con admirables ejemplos a los que muestran desden por el estudio de las letras.

Pero lo que en particular ha merecido mas detenida consideración i exámen, han sido las cuestiones políticas de las secciones hispano-americanas.—Se han estudiado las causas de su decadencia i los medios de levantarla de la triste postración a que sus disensiones domésticas las han conducido; i en efecto este es el trabajo mas digno a que puede dedicarse todo americano que en algo estima su país, su independencia i su existencia misma.

Las repúblicas de América unidas antes a la madre patria con ligaduras de acero, tanto mas fuertes cuanto que habian sido construidas por el despotismo político i religioso, necesitaron hacer un esfuerzo supremo para quebrantarlas; i la fuerza de repulsión que se operó entonces las arrojó en el espacio inmenso, en el caos de las revoluciones i de la anarquía. Como si los planetas que forman nuestro sistema solar careciesen repentinamente de centro común de atracción a cuyo alrededor ejecutan sus movimientos periódicos, los mas cercanos a ese centro, aquellos para los que la fuerza de atracción es mas poderosa, esos serian los que lanzados a inconmensurables distancias recorrerian el espacio sin lei ni rumbo hasta encontrar otro centro mas poderoso que el primero que pudiera contenerlos en su precipitada marcha.

Ese nuevo centro que las repúblicas de América necesitan para contenerse en su carrera de anarquía i de extravíos, es la federación americana, que armonizando los movimientos irregulares a que están entregadas ahora, venga a imprimirles otro regular i moderado, para que todas marchen por el único sendero que las ha de conducir al bienestar i al progreso.

Trabajar en este sentido, buscar las causas que pueden oponerse a esa union federal, i los medios para combatirlas i hacerlas desaparecer, es su deber el trabajo mas laudable a que

todas las inteligencias pueden entregarse.

Es a Chile indudablemente a quien cumple dar el primer paso con aquel objeto. De todas las repúblicas hispano-americanas, nuestro país es quizá el único que no ha sufrido esas graves i constantes perturbaciones que han hecho a aquellos alejarse tanto del fin a que estaban destinadas. Conservando, pues, en su seno esa fuerza moderada que no ha sido gastada por las convulsiones políticas, debe aprovechar sus beneficios en bien de todos los pueblos hermanos que, al reconocerlos, no podrán ménos que adherirse al movimiento, si este es dado con mano diestra i certera.

He aquí, pues, como la "Sociedad de Amigos de la Ilustración" comprendiendo la necesidad de obedecer a esa lei de progreso que preside a las sociedades en su desarrollo, ha venido a contribuir con el contingente del saber i luces de sus miembros a que el gran fin se realice.

Hoy, señores, celebramos su segundo aniversario i con él, el de nuestra emancipación política. Ojalá que siempre al evocar los recuerdos gloriosos de los que nos dieron patria i libertad, lo fuéramos como hoy llevando al ara de nuestra redención política, los frutos de nuestra laboriosidad, las protestas de nuestra union i el firme propósito de cultivar solícitos la rica herencia que nos legaron.

ADOLFO IBÁÑEZ.

(Revista de Sud-América)

HECHOS DIVERSOS.

Botica de semana.—Desde el domingo 20 hasta el sábado 26, la de Don Federico P. Biggs, calle del Comercio.

Alta frontera.—Tenemos a la vista una carta de Nacimiento en que se nos dá mejores i mas circunstanciados detalles sobre el último robo de animales que los indios acaban de hacer en una de las haciendas vecinas a aquel pueblo. Aunque los primeros datos que recibimos con respecto a este suceso difieren en muy poca cosa con los que ahora se nos han comunicado por fidedigno conducto, no estará de mas que hagamos las siguientes observaciones: los animales robados solo han sido setenta i diez ellos pertenecia una parte a don Lorenzo Leiton i la otra a don Federico Bravo. Los indios andaban acompañados de varios españoles, quienes, como es muy sabido, son los que incitan casi siempre a los salvajes a cometer semejantes actos de pillaje. En esa misma carta se dice también que la frontera principia otra vez a alzarse, sobre todo los hacendados, porque se sabe que los indios i algunos malos chilenos, que aun persisten en acompañarlos en sus desastrosas correrías, se preparan para asaltar otros ganados de los demás poteros inmediatos. Es, pues, muy probable que las autoridades de Nacimiento, al tener noticia de las nuevas tentativas de los salvajes hayan tomado a la fecha sus medidas para evitar los desastres que éstos pudieran causar otra vez en los pueblos fronterizos.

La cárcel i cuartel de policía de Coronel.—Es indispensable que en un pueblo que se encuentra a la altura del puerto de Coronel, ya por sus ricos minerales, ya por la importante posición que ocupa como plaza de comercio, se construya un edificio cómodo i aparente para la policía de seguridad que está encargada de mantener el orden público i de custodiar los valiosos intereses de una población, principalmente durante la noche cuando hai mas temor de que la jente de malas costumbres pueda hacer algunas tentativas de robo contra esos mismos intereses. Si por ahora la escasez de recursos no permite un fuerte desembolso con cuyos fondos se logre levantar un edificio que reúna a la solidez de su construcción la ventaja de ser bien distribuidos todos los departamentos i atendido al número de hombres que deben habitar en él, al ménos es preciso, muy necesario, que se refaccione mientras tanto el edificio que actualmente existe en Coronel con este objeto, porque además el pésimo estado en que se encuentra para que los policiales puedan vivir en el establecimiento sin que peligre su salud, pues la lluvia i el viento penetran fácilmente en las piezas, amenaza arruinarse de un momento a otro por hallarse las murallas casi enteramente desplomadas. Como si acaso sucesos tan deplorables llegasen a verificarse las victimas serian numerosas, porque además de los policiales que perecerian bajo los escombros sucumbirian también todos los presos que hubiera en los calabozos de la cárcel, establecimiento que está en el mismo cuartel de policía, tan

grave peligro es un motivo poderoso para que se haga lo mas pronto posible una refacción formal en el edificio en cuestion. Para cubrir el gasto del trabajo que debe emprenderse, se puede echar en mano de los fondos que existen en Coronel procedentes de la contribución de serenos, pues nada mas natural que las entradas locales se inviertan en las mejoras de la misma población. En este sentido se ha dirigido el Señor Intendente al Gobernador de Lautaro al saber el peligroso estado en que se encuentra hasta ahora el edificio que sirve en Coronel de cárcel i cuartel de policía. Quizá dentro de pocos dias mas ya podremos decir que ha desaparecido completamente el peligro que nos amenazaba.

El Jeneral Echenique i sus compañeros de destierro.—En el vapor "Bolivia" que salió de Talcahuano el 22 del presente, ha partido con destino a Valparaíso este caballero, acompañado de los Jenerales Rivas i Eléspuru i del Sargento Mayor Larrañaga, todos ellos espatriados por órden del Jeneral Castilla, actual Presidente del Perú.

Progresos de la peste viruela.—Temble es el desarrollo que vá tomando diariamente entre nosotros esta epidemia, i como hemos dicho multiplicadas veces, si no se procura en tiempo oponerle los obstáculos que aconseja la medicina i la experiencia para que no se propague con mayor fuerza en el entrante verano, preciso será que suframos todavía desastres inevitables entre las familias.

En Coronel i Lota, tanto se ha jeneralizado la peste, que rara es la casa donde no haya un enfermo de la epidemia. Los imprudentes del contajo se pasean por las calles a toda hora del día, lo que hace que la peste se trasmita a otras personas. Debia formarse un lazareto provisorio, donde recibir a los apestados i obligar por la fuerza i sin consideraciones de ninguna clase a todos los enfermos de la epidemia que se curasen en el establecimiento, para impedir así el progreso de tan temible epidemia. Muy luego debe ir uno de los vacunadores a Lota i Coronel con el objeto de inocular a los niños i a cuantas personas soliciten el ser vacunadas.

Temporal.—Parece que estuviéramos en pleno invierno a juzgar por la abundancia del agua que ha caído sin descanso casi durante todo el día de ayer i también anoche, horas en que el viento Norte sopla con mucha fuerza, como en los temporales mas récios.

Hai temor de que con esta lluvia se pierdan algunas chacras, sobre todo, si en los campos el aguacero ha sido mas abundante. En cuanto al trigo parece que no habrá con el temporal ninguna pérdida, por encontrarse muy avanzada la época en que fué sembrado, aunque muchos aseguran que el viento puede haber quebrado muchas espigas.

Creación de escuelas primarias.—A indicación del Señor Gobernador de Puchacai se ha hecho presente al Supremo Gobierno oficialmente, que es muy necesaria la creación de una escuela de primeras letras para hombres en el distrito de Quilacoya, comprendido entre los límites del citado Departamento. Cuenta este lugar con mas de dos mil almas i entre ellas hai muchos niños que, por hallarse a larga distancia de las demás escuelas, se ven sus padres en la dura necesidad de dejarlos sin ninguna educación. No dudamos por un momento que el Supremo Gobierno acceda a las justas pretensiones de las celosas autoridades que tan decididamente se empeñan por la difusión de las luces entre las clases desvalidas de la sociedad, mucho mas cuanto que el vecindario ofrece un local aparente para establecer la escuela proyectada i todos los útiles necesarios. Cuando hai entusiasmo en los habitantes de un pueblo por la educación, nada mas conveniente que los Gobiernos se aprovechen de tan buena oportunidad para trabajar en el mismo sentido, porque así se obtendrán resultados palpables de progreso en una nación que como la nuestra cifra una gran parte de su porvenir en la propagación de la enseñanza primaria.

Teatro.—Se dice que el domingo se pondrá en escena *El honor de la casa*. Mas habiendo llegado la señora Mur i los señores Clapera i Gonzales, mejor seria que se diera una de las muchas lindas zarzuelas en que tanto se han distinguido estos artistas.

Vapor "Biobio."—Lista de los pasajeros que condujo para Talcahuano. Sres. W. C. Bennett—E. Clapera i su esposa—J. Gonzales—M. Errázuriz—Ignacio Zilleruelo—V. Eudeira—S. Onfrade—J. Domínguez i tres niños—J. Johnson—Antonio Bazo—Capitán M. Jrer.

AVISOS NUEVOS.

Avisos oficiales.

Concepcion, octubre 15 de 1861. Se señala el día ocho de noviembre próximo...

P. ROSALES.

Concepcion, octubre 19 de 1861. No habiendo tenido lugar el día de hoy el remate...

P. ROSALES.

1473-

AVISO.

Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Damián Alvarez...

Concepcion, octubre 22 de 1861.

1475-

¡OJO AL AVISO!

Suplico tanto al primer albacea de la testamentaria de la finada doña Tránsito Vallejos...

1475-6 v.

POR DECRETO JUDICIAL. fecha 3 del presente, se ha señalado el día 18 de noviembre...

Z. MARTINEZ ROSICO, SINDICO.

1475-3 v.

GRASA A 12 cts. LIBRA.

En el establecimiento que está a continuación de la plaza del mercado...

JOSE A. MOREIRAS.

1474-3 v.

AVISO.

Con esta fecha se ha otorgado ante el Escribano i Secretario de Concepcion, don José Dolores Garcia...

Coronel, octubre 4 de 1861.

1472-8 v.

AVISO IMPORTANTE.

LUIS DELZENNE fotógrafo francés, que tenía su establecimiento en la casa de Mr. Fehsler...

Mr. Delzenne ejecuta los retratos sin retocar alguno i solo haciendo uso de la fotografía...

Por último, asegura al público que todos los retratos que ocupan en su profesión...

Concepcion, octubre 11 de 1861.

1470-13 v.

A LOS HACENDADOS.

Un francés recién llegado de Europa i que posee bastantes conocimientos sobre agricultura...

JEAN TABUTEAU.

1473-3 v.

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del Juzgado de Letras, se ha señalado el treinta i uno de este mes i año...

Concepcion, octubre 16 de 1861.

1473-3 v.

AVISO.—Se vende una casa i sitio perteneciente a la testamentaria de la finada doña Tránsito Vallejos...

Concepcion, octubre 10 de 1861.

1469-13 v.

VICENTE CID.

AVISO.

Se arrienda una casa en el puerto del Tomé, situada en la calle de "Partales"...

El que se interese puede verse en este puerto con su respectivo dueño...

JOSE DOLORES SALAMANCA.

1467-26 v.

MAQUINAS PARA COSER.

El pespunte hecho por esta máquina, es la única puntada que no se safa...

PREMIO DE MAQUINAS DE COSER CONCEDIDO POR EL AMERICAN INSTITUTE OF NEW-YORK.

La Comision del American Institute de Nueva York, nombrada para examinar las Máquinas de Coser...

Entre la 1.ª clase coloca las de pespunte para uso de familias i de talleres...

La segunda clase abraza las máquinas de pespunte para telas i costuras de objetos gruesos...

La 4.ª clase comprende las de puntada sencilla de tambor o cadena...

También se encontrará a venta botines para hacer la riza de maíz...

Las personas que tengan máquinas de Wheeler i Wilson...

W. H. FREEMAN, Hotel del Comercio, Concepcion.

NOTA.—Las lecciones serán gratis.

1468-1 ms.

AVISO.—Por decreto del Juzgado de Letras, fecha cinco del presente...

Por su tasacion i demas pormenores, los interesados ocurran a la oficina de don José de los Dolores Garcia...

Concepcion, octubre 5 de 1861.

1468-15 v.

Aviso importante.

Se vende o arrienda una casa ubicada en la calle de Colocolo...

Concepcion, octubre 8 de 1861.

1468-6 v.

BAÑOS A DOMICILIO.

En las Delicias, donde tambien hallarán los concurrentes, baños tibios a \$ 0,50...

1467-6 ms.

UN JOVEN ESTRANJERO desea ocuparse como administrador de hacienda, bodega o molino...

1466-6 v.

GRAN NEGOCIO.

En el escritorio del que suscribe, se reciben propuestas para la compra de la mitad de un terreno...

GUILERMO LAWRENCE, SINDICO.

1464-15 v.

LA SALUD BARATA!

PILDORAS HOLLOWAY.

Dolores de cabeza, Bilis, Falta de apetito i Decaimiento de animo.

Estas Pildoras no exigen para su uso interrupcion de los negocios o en los gozos...

Debilidad i Languidez.

En los casos de debilidad, de languidez i ataques de nervios...

Toscs, Resfriados i Asmas.

No hai medicina alguna que cure tan prontamente los resfriados como estas Pildoras...

Las Pildoras Holloway son el mejor remedio conocido para las siguientes enfermedades:

- Accidentes epilépticos, Hemorroides, Afeciones del estómago, Indigestiones, Inflamaciones, Jaqueca, Irregularidades del menstroo, Constipados, Cólicos, Debilidad, Disenteria, Dolor de cabeza, Enfermedades del hígado, Erisipelas, Fiebre de fuerzas por cualquiera causa, Gota, Tumorcs.

Estas Pildoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway...

En el nuestro los precios por cada caja de Pildoras son los siguientes:

Las que contienen 4 docenas 4 reales, id las de 12 1 peso, id las de 24 2 pesos.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja...

Cada caja de Pildoras va acompañada de una instruccion impresa en Español...

1440-Agosto 1.

AVISO.

El que suscribe vende una casa perteneciente a D. Nicolas C. Moller...

1466-13 v.

PRESAS PARA UVAS.

De las que se usan en los Estados Unidos contienen máquina para romper las uvas...

ANTONIO PLUMER.

1465-6 m.

AVISO.

La I. Municipalidad del Departamento de Rere en sesion ordinaria de 10 del corriente...

¡Al público!

Se venden o se arriendan, por precios moderados, el molino "Estrella del Sur"...

1462-h.

VAPOR NORTE AMERICANO

BIO-BIO.

Debiendo en adelante tocar en los puertos de Huesco i Chaharal, se ha arreglado un nuevo ITINERARIO.

Table with columns for destinations (Valparaiso, Coquimbo, Caldera, Huesco, Valparaiso) and dates.

AVISOS.

Valparaiso, Enrique Watson. Coquimbo, Sres. James i Ca. Caldera, Hernandez Hermanos.

AVISO.

SE PONE EN CONOCIMIENTO del público, que frente a la casa de don Antonio Plumer...

1462-15 v.

SE VENDE

un carro de cuatro ruedas i de cuatro asientos, elegante, cómodo i barato.

1457-6 v.

VICENTE DEL POZO.

POR DECRETO JUDICIAL, se están dando los pregones para el remate de una máquina de estrer aceite de linaza...

1457-15 v.

EL SINDICO.

AVISO.—Se vende en Talcahuano, la casa de altos i sitio con dos frentes...

1448-6 ms.

AVISO.

SE VENDEN los dos fundos denominados San "Nicolas" i "Nava" en el departamento de Coelemu...

1453-20 v.

Refaccion de camino

DEL TOMÉ A CHILLAN. Las personas que se interesen a tomar a su cargo el trabajo de composicion del camino público...

Concepcion, setiembre 14 de 1861.

1459-13 v.

AVISO.

Con fecha 3 del presente, don Ricardo Claro apoderado de don David Montané...

1442-30

Aviso de la imprenta.

Con excepcion de ciertas causas con quienes llevamos nuestras cuentas de avisos...

EL QUE SUSCRIBE compra la antigua

plata demonetada, plata chafalonía i oro en polvo.

JORJE REISS, Ajente jeneral.

Calle del Comercio número 53.

1393-h.

Aviso al público.

Movimiento de correos de tierra.

Para el norte hasta Santiago los lunes, jueves i sábado, a las 6 1/2 de la tarde. Para id. hasta Linarez (via de Chillan)...

INSERCCIONES.

COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán seis pesos por columna...

Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones...

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor extension...

PUBLICACION.

El Correo del Sur se publica los días martes, jueves i sábado. La suscripcion importa un peso al mes...

Agentes del "Correo del Sur.

- Imprenta del Liceo, Concepcion. D. Félix Campos, Talcahuano. Juan B. Viner, Coronel i Lel. José 2.º Benítez, Tomé.

IMPRESA DEL LICCO.

Calle del Comercio, casa de Mr. Castel